

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

Santiago, 10 de marzo de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **don, Matías Olea Salgado, médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

FEBRERO 2026

Inicio	Término	Número de Horas
02-02-2026	02-02-2026	5
03-02-2026	03-02-2026	6
05-02-2026	05-02-2026	6
06-02-2026	06-02-2026	5
09-02-2026	09-02-2026	6
12-02-2026	12-02-2026	4
13-02-2026	13-02-2026	4
16-02-2026	16-02-2026	7
19-02-2026	19-02-2026	4
26-02-2026	26-02-2026	6
27-02-2026	27-02-2026	5
Total		58 Horas



DR. JORGE IBÁÑEZ PARGA
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CLÍNICA (S)
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA